



INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 111/339/25

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los diecisiete días del mes de Junio del año dos mil veinticinco.

VISTO:

La necesidad del Municipio de adquirir un Automotor con destino exclusivo al uso del Departamento Ejecutivo Municipal, a los fines de garantizar una adecuada movilidad institucional, en el cumplimiento de funciones propias de la gestión del gobierno local; y

CONSIDERANDO:

Que la Intendente Municipal, como máxima autoridad ejecutiva, debe cumplir tareas de gestión, representación institucional y supervisión de servicios y obras públicas tanto dentro como fuera de la jurisdicción local.

Que dichas funciones requieren desplazamientos frecuentes hacia distintos sectores de la localidad, Municipios vecinos, organismos provinciales y nacionales, lo que exige contar con un vehículo en condiciones óptimas de uso, seguro y eficiente.

Que actualmente el municipio no dispone de un automotor exclusivo para uso del Ejecutivo o el disponible se encuentra en condiciones de deterioro o no resulta adecuado para el cumplimiento de dichas tareas.

Que la adquisición de un nuevo vehículo permitirá optimizar los tiempos de gestión, mejorar la presencia institucional y garantizar la correcta planificación y seguimiento de las acciones municipales.

Que, la Sra. RABBIA, Romina Natalia, DNI. 32.080.915 y la Sra. RABBIA Celina Desirée, DNI 30.666.476, ambas en su carácter de únicas y universales herederas del causante RENE OMAR RABBIA, DNI N° 10.938.037 (fallecido), según surge del auto interlocutorio de declaratoria de herederos AUTO N° CIENTO DIECINUEVE (119), de fecha 21/05/2025, Ofrecen un Automotor usado, marca Fiat, modelo CJ-CRONOS DRIVE 1.3 MT, sedan 4 puertas, año 2021, dominio AE697TT; por la suma de Peso PESOS DIECISÉIS MILLONES (\$16.000.000.-); pagaderos de contado.-

El Art. 33 de la Ordenanza N° 26/24, la cual reglamenta la contratación directa; y faculta al señor Intendente a efectuar compras directas para montos de Pesos CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$ 45.000.000.-) en forma directa sin el cotejo de presupuestos.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

Art.1°: **ADQUIÉRASE** a la Sra. RABBIA, Romina Natalia, DNI 32.080.915 y la Sra. RABBIA Celina Desirée, DNI 30.666.476, ambas en su carácter de únicas y universales herederas del causante RENE OMAR RABBIA, DNI N° 10.938.037 (fallecido), según surge del auto interlocutorio de declaratoria de herederos AUTO N° CIENTO DIECINUEVE (119), de fecha 21/05/2025, un Automotor usado, marca Fiat, modelo CJ-CRONOS DRIVE 1.3 MT, sedan 4 puertas, año 2021, dominio AE697TT; por la suma de PESOS DIECISÉIS MILLONES (\$16.000.000.-); pagaderos de contado.

Art.2°: **COMUNIQUESE**, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.